Licitación Pública No. SDALPSM0017-23

INFORME DE EVALUACION FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES

En atención a la Resolución por medio de la cual se designa el comité evaluador de las propuestas del proceso de selección de Licitación Pública No. SDALPSM0017-23, y de acuerdo a lo establecido en los requisitos habilitantes del proceso cuyo objeto es EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, COSECHA Y POSCOSECHA DEL GRANO DE CAFÉ DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, se procede a calificar las propuestas según orden de envío vía SECOP II, de la siguiente manera: Que una vez cumplido el plazo máximo para subsanar, se procederá a verificar la capacidad jurídica de las propuestas presentadas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	INNOVAKIT
2	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.

PROPONENTE No. 1. INNOVAKIT

Con referencia a la verificación de los requisitos habilitantes que se pretende realizar a la presente propuesta es importante advertir que para la presentación de las ofertas, debe atender a lo indicado en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y el Manual de uso del SECOP II - Proveedores, en este último indica las formalidades a observar el proponente plural, para poder constituirse, presentar su oferta desde la plataforma y concurrir adecuadamente al proceso de selección, conforme lo anterior y consultada la guía para Presentar ofertas en el SECOP II, encontramos que para presentar una oferta al Proceso de Contratación como Proponente Plural, deberá crear previamente la cuenta del Proponente Plural (Unión temporal, consorcio, etc.) en el SECOP II y enviar la oferta desde esa cuenta, además advierte, que No serán tenidas en cuenta las ofertas de un Proponente Plural enviada desde la cuenta de uno de los integrantes de dicho proponente plural.

De acuerdo con lo anterior, la consecuencia en esta oferta presentada por proponente plural, elevada desde la cuenta singular de uno de sus integrantes será la siguiente:

"La presentación de las ofertas debe atender a lo indicado en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y el Manual de uso del SECOP II- Proveedores. El Manual indica la forma de crear ofertas, así como los procedimientos para que un proponente plural presente una oferta en SECOP II.

Cualquier comunicación enviada por un proveedor utilizando un procedimiento distinto al de presentación de ofertas no constituye una oferta y en consecuencia no debería ser tenida en cuenta como tal. Así, un documento presentado de una forma distinta a lo establecido en el Manual de uso del SECOP II, como por ejemplo desde el usuario de un proponente singular integrante de un proponente plural; o, haciendo uso de un mensaje público, no constituye oferta y en consecuencia no podría ser evaluada." Según lo decantado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, administradora de la Plataforma del SECOP II.

Verificada la oferta económica presentada en plataforma SECOP II por el proponente INNOVAKIT, y quien en soportes se presentan como proponente plural CONSORCIO EMPODERANDO PRODUCTORES EN EL HUILA, integrado por VIVE CAFE S.A. e INNOVAKIT SAS BIC, se tiene que el mismo se encuentra dentro de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones 36 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS, numeral 33*: "Cuando el oferente presente su propuesta mediante un perfil o usuario del SECOP II distinto al proponente, tanto en participantes singulares o plurales. Lo anterior dado que la adjudicación y posterior celebración del contrato se hará al usuario electrónico que presenta la propuesta"*. Motivo por el cual se tiene que la oferta se encuentra **RECHAZADA**.

PROPONENTE No. 2. ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S

A. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO				
NPC	DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
41.1.	CAPACIDAD JURIDICA			
41.1.1	Carta de presentación de la Oferta	X		**CUMPLE** Presenta Formato 1 debidamente diligenciado y suscrito por DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.058.776 de Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S identificada con NIT No. 900.327.235-3.
41.1.3	Persona jurídica	X		**CUMPLE** Se deja constancia que se aporta certificado de existencia y representación legal de **ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S**, de fecha 21 de junio de 2023, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, en el cual se encuentra registrado como representante legal de la misma DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO, quien no cuenta con restricciones para contratar. De la misma manera se observa que el objeto social de la persona jurídica se encuentra relacionado con el objeto del presente proceso de contratación: *"(…) manejo y/o transformación de información, bienes y servicios en todas sus formas. (…) la comercialización, almacenamiento, transporte y transformación de productos o servicios en general (…) operación y administración de instalaciones para el procesamiento de información, productos y servicios en todas sus formas, de propiedad de terceros en beneficio de ellos mismos y/o de otras personas (…)negocios y proyectos relacionados con la adquisición, almacenamiento, administración, procesamiento y/o distribución de información, productos y servicios; prestación de servicios de tecnología de la información y logística, los cuales incluyen entre otros: (…) la gerencia de proyectos y la venta de servicios y/o productos; y prestación de servicios de asesoría técnica. (…) (A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y arrendar, enajenar o disponer a cualquier título los bienes de que sea propietaria. (…)Suministro de (…) Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible, material químico incluyendo bioquímicos (…) herramientas y maquinaria general (…)Suministro y dotación (…)capacitaciones, cultura, cultura gubernamental, elementos agroindustriales, agropecuarios, acuicultura (…)".* Se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO, C.C: 80.058.776 de Bogotá D.C, representante legal de **ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.**

41.1.6	Certificado sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	X		**CUMPLE** Presenta anexo debidamente suscrito por OSCAR FABIAN CANDELA ZULETA en calidad de Revisor Fiscal de ESTRATEGIA Y DEFENSA SAS Se deja constancia que se adjunta copia de Tarjeta Profesional de contador No. 281795-T, y Certificado de Vigencia y Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores con fecha del 29 de junio de 2023.
41.1.7	Identificación Tributaria	X		**CUMPLE** Se adjunta Registro Único Tributario con fecha de 2023 – 06 – 21.
41.1.8	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		**CUMPLE**
41.1.9	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X		**CUMPLE**
41.1.10	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional	X		**CUMPLE**
41.1.11	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		**CUMPLE**
41.1.12	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		**CUMPLE** Aporta Anexo 4 - Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades debidamente suscrito por el Representante Legal de ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S
41.1.13	Compromiso Anticorrupción	X		**CUMPLE** Aporta Anexo 5 - Compromiso Anticorrupción debidamente suscrito por el

				Representante Legal de ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S
41.1.14	Registro Único de Proponentes (RUP)	X		**CUMPLE** Se allega Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de fecha 21 de junio de 2023. FECHA RENOVACIÓN: 25/04/2023
41.1.15	Garantía de seriedad de la oferta	X		**CUMPLE** Aporta garantía de seriedad de la oferta expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A bajó el número 11-44-101204354, la cual cumple con los requisitos del Pliego de Condiciones. Igualmente se realiza verificación de la misma: 

Realizada la verificación de los requisitos jurídicos se concluye que el proponente SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, se encuentra **CUMPLE** CONFORME LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO para participar en el presente proceso de selección.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN:

No.	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	INNOVAKIT	RECHAZADO	
2	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.	CUMPLE	Subsana mediante SECOP 2.

Atentamente,

JUAN D. CASTILLO O.
Contratista DAC

GOBERNACION DEL HUILA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDALPSM0017-23

EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION, COSECHA Y POSCOSECHA DEL GRANO DE CAFÉ DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO HUILA"

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

PROPONENTE No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE: INNOVAKIT SAS BIC
REPRESENTANTE LEGAL HUGO ANDRES LOPEZ FISCO C.C. No. 80.069.147 De Bogotá D.C

Verificada la oferta económica presentada en plataforma SECOP II por el proponente INNOVAKIT, y quien en soportes se presentan como proponente plural CONSORCIO EMPODERANDO PRODUCTORES EN EL HUILA, integrado por VIVE CAFE S.A. e INNOVAKIT SAS BIC, se tiene que el mismo se encuentra dentro de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones 36 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS, numeral 21: "Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem o valor total del presupuesto oficial". Motivo por el cual se tiene que la oferta se encuentra RECHAZADA

PROPONENTE No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO C.C. No. 80.058.776 De Bogotá

41.4 CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA QUE DEBERAN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Los proponentes, deberán acreditar experiencia especifica en el suministro o fabricación de equipos y utensilios para los procesos agroindustriales del sector agropecuario mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos celebrados y terminados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

EXPERIENCIA QUE DEBERAN ACREDITAR EN CASO DE NO SER *MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica en el suministro a fabricación de equipos y utensilios para los procesos agroindustriales del sector agropecuario mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos celebrados y terminados, cuya sumatoria sea igual o superior at 100% del presupuesto oficial.

NOTA: Independientemente de que los proponentes tengan o no la calidad de mipymes y/o emprendimientos y empresas de mujeres el proponente deberá acreditar que por lo menos 1 de las certificaciones presentada corresponde a iniciativas en las cuales el objeto del contrato corresponda a actividades de implementación de tecnologías para pequeños y medianos productores de caña panelera conforme al perfil de beneficiarios a atender en la presente iniciativa.

GOBERNACION DEL HUILA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDALPSM0017-23

EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION, COSECHA Y POSCOSECHA DEL GRANO DE CAFÉ DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO HUILA"

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 40570222 **Objeto:** EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PISCICULTURA - EQUIPOS PARA ACOPIO DE PESCA - LOTE **Contratante:** AUNAP **Valor total en SMMLV:** 4475,78	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 34 Clasificador de bienes y servicios: • 21101710 • 21102000 • 23152902 • 41122409 • 48101604 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 4475,78 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S El proponente anexa la certificación acreditada por la entidad contratante, se evidencia que la experiencia se relaciona con las exigencias del numeral 41.4.1.1 del pliego de condiciones del presente proceso, cumpliendo con los requisitos para la acreditación de la experiencia.	**X**	
Contrato No. 36894676 **Objeto:** EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PISCICULTURA-EQUIPOS PARA ACOPIO DE PESCA **Contratante:** AUNAP **Valor total en SMMLV:** 2327,20	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 29 Clasificador de bienes y servicios: • 101515 • 101715 • 211017 • 211021 • 211020 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 2327,20	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S El proponente anexa la certificación acreditada por la entidad contratante, se evidencia que la experiencia se relaciona con las exigencias del numeral 41.4.1.1 del pliego de condiciones del presente proceso, cumpliendo con los requisitos para la acreditación de la experiencia.	**X**	

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

	(100% de participación en el contrato aportado).			
Sumatoria total en SMMLV de la experiencia especifica acreditada: 6802.98 SMMLV > (PO) 3343.13SMMLV				**CUMPLE**
41.4.2 CARTA DE ACEPTACION REQUISITOS TECNICOS MINIMOS: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los siguientes requisitos técnicos mínimos para cumplir con las actividades contenidas en el anexo técnico aprobado y en el presente Estudio Previo. Adicionalmente deberá comprometerse en caso de ser adjudicatario a suministrar los insumos, personal, equipo y/o inmueble establecido en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo, así como a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes a la prestación del servicio.				**CUMPLE**
41.4.3 CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL: El proponente, persona natural deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección; por lo cual deberá anexar el certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la cámara de comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.				**N/A**
41.4.5. PERSONAL MINIMO REQUERIDO El proponente deberá acreditar mediante documento suscrito bajo la gravedad de juramento que cuenta con el personal requerido, para lo cual deberá allegar adicionalmente las hojas de vida del personal que se pondrá a disposición con los correspondientes soportes				**CUMPLE**
COORDINADOR: Ingeniero Agrícola o Administrador de Empresas o, Economista o, Ingeniero Industrial o, Ingeniero Agroindustrial o; Ingeniero Agrónomo o, Agrónomo o, Ingeniero Agroforestal, Agroecológico. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mayor a 5 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Acreditar experiencia como coordinador o director en la ejecución de proyectos del sector agropecuario cuyo objeto tenga relación con el suministro o implementación equipos y maquinaria en máximo tres (3) contratos	**FORMACIÓN ACADEMICA** • **NOMBRE:** JORGE MAURICIO QUINTERO TRUJILLO • **INGENIERO INDUSTRIAL** 11/03/2014 CUMPLE **EXPERIENCIA GENERAL** • **MP: 70228-275307** 22/04/2014 CUMPLE **EXPERIENCIA ESPECIFICA** • El proponente anexa un certificado de trabajo acreditado por la empresa EXALIANT SAS donde el profesional se desempeñó como Director de ejecución en proyectos de implementación de maquinaria agropecuaria en los diferentes proyectos que ejecuto la compañía durante el tiempo descrito, No se evidencia el		**CUMPLE**	

	certificado de existencia y representación legal de la empresa contratista como lo exige la NOTA 5 del numeral 41.4.5 del pliego definitivo de condiciones. **CUMPLE** ***VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN / ACLARACIÓN*** El proponente en el término establecido en el cronograma del proceso, adjunta el documento de Subsanación a evaluación técnica, el proponente allega el certificado de existencia y representación legal de la empresa que acredita la experiencia de los profesionales, cumpliendo así con la NOTA 5 del numeral 41.4.5 del pliego definitivo de condiciones, se evidencia que el proponente subsana satisfactoriamente el requerimiento realizado por el comité evaluador en el informe preliminar de evaluación técnica, de acuerdo a lo anterior se acredita la presente experiencia.	
PROFESIONAL DE APOYO TECNICO: Ingeniero Agrícola o ingeniero industrial, o ingeniero Agroindustrial, o ingeniero agrónomo o agrónomo o, Ingeniero Agroforestal o Agroecológico. **EXPERIENCIA GENERAL:** Mayor a 3 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Acreditar experiencia como profesional de apoyo técnico o profesional de apoyo para la ejecución de proyectos del sector agropecuario cuyo objeto tenga relación con el suministro o implementación equipos y maquinaria en máximo tres (3) contratos	**FORMACIÓN ACADEMICA** • **NOMBRE:** JUAN JOSE CORTES SANDINO • **INGENIERO INDUSTRIAL** 29/03/2019 CUMPLE **EXPERIENCIA GENERAL** • **MP: 70228-423999** 04/06/2019 CUMPLE	**CUMPLE**

	EXPERIENCIA ESPECIFICA • El proponente anexa un certificado de trabajo acreditado por la empresa EXALIANT SAS donde el profesional se desempeñó como Profesional de apoyo a la ejecución de proyectos de implementación de maquinaria agropecuaria en los diferentes proyectos que ejecuto la compañía durante el tiempo descrito, No se evidencia el certificado de existencia y representación legal de la empresa contratista como lo exige la NOTA 5 del numeral 41.4.5 del pliego definitivo de condiciones. **CUMPLE** ***VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN / ACLARACIÓN*** El proponente en el término establecido en el cronograma del proceso, adjunta el documento de Subsanación a evaluación técnica, el proponente allega el certificado de existencia y representación legal de la empresa que acredita la experiencia de los profesionales, cumpliendo así con la NOTA 5 del numeral 41.4.5 del pliego definitivo de condiciones, se evidencia que el proponente subsana satisfactoriamente el requerimiento realizado por el comité evaluador en el informe preliminar de evaluación técnica, de acuerdo a lo anterior se acredita la presente experiencia. • El proponente anexa el contrato de prestación de servicios entre	

	el profesional y la empresa, ESTRATEGIA & DEFENSA en donde el profesional se desempeña como director de ejecución en proyectos de implementación de maquinaria agropecuaria. **CUMPLE** • El proponente anexa el contrato de prestación de servicios entre el profesional y la empresa, GMF SOLUCIONES en donde el profesional se desempeña como director de ejecución en proyectos de implementación de maquinaria agropecuaria. **CUMPLE**	

PROPONENTE No.2 CUMPLE
RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	TÉCNICOS
1	INNOVAKIT SAS BIC	**RECHAZADO**
2	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.	**CUMPLE**

Neiva – Huila, julio 13 de 2023.

ARLEY AUGUSTO VANEGAS VARGAS
Evaluador Técnico propuestas No.1 a la No.2.

GOBERNACION DEL HUILA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDALPSM0017-23

EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION, COSECHA Y POSCOSECHA DEL GRANO DE CAFÉ DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO HUILA"

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

ASIGNACION DE PUNTAJE DE LAS OFERTAS

No.	PROPONENTE	FACTOR TECNICO – SOSTENIBILIDAD TECNICO AMBIENTAL AGREGADO	FACTOR ECONOMICO (PRECIO)	REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	APOYAO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE ASIGNADO
2	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.	0	49	-2	10	0	0	0.25	57.25

- Se deja constancia que se realizó la verificación de los documentos y formatos requeridos según el CAPITULO 42 FACTORES DE PONDERACION DE LA OFERTA

Neiva – Huila, julio 13 de 2023.

ARLEY AUGUSTO VANEGAS VARGAS
Evaluador Técnico propuestas No.1 a la No.2.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN:

Licitación Pública No. SDALPSM0017-23

No.	NOMBRE PROPONENTE	EV. JURÍDICA	EV. TÉCNICA	EV. FINANCIERA	EV. ECONÓMICA	RESULTADO	PUNTAJE
1	INNOVAKIT	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**	**N.A**
2	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	**57.25**